



I. Municipalidad de Teno
Secretaría CONCEJO Teno



ACTA DE REUNIÓN N° 01 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, DE FECHA 03. ENERO. 2008.

En Teno, siendo las 14:43 horas, del día **MIÉRCOLES 02** del mes de **ENERO** del año dos mil ocho, se da inicio a la reunión ordinaria N° 01 del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por el Sr. Alcalde don **RENE M. MELLADO CRUZ**. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican :

- **SRTA. ROSSANA LORETO RUBILAR TOLEDO;**
- **SRTA. SANDRA VALENZUELA PÉREZ;**
- **SR. MANUEL AMÉSTICA GAETE;**
- **SR. PEDRO PABLO VIDAL ÁLVAREZ;**
- **SR. HUGO MORALES DONOSO; y**
- **SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Sr. Secretario Municipal, don **MANUEL VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

MATERIAS	PAG.
01.- Aprobación de Acta sesión ordinaria N° 33 / 2007.....	01
02.- Correspondencia recibida y despachada.....	02
03.- Cuentas.....	02
04.- Establecer Asignación mensual dispuesta en el artículo 88 °, Ley N° 18.695, correspondiente al año 2008.....	04
05.- Aporte en combustible para vehículos de Unidades de Carabineros de Chile (3ª Comisaría de Teno y Tenencia de Carreteras de Curicó).....	04
06.- Creación de proyecto de inversión Municipal año 2008, (Contratación de servicio de mano de obra)	05
07.- Creación de Proyectos de inversión con Fondos PMU- EC Subprogramas Emergencia Transantiago, año 2008.....	06
08.- Funcionamiento Concejo Municipal durante los meses de enero y febrero 2008 (Reuniones ordinarias).....	07
09.- Semana Tenina 2008.....	08
10.- Varios.....	08

01.- APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 33/2007.

En primer lugar interviene el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Teno, quien pone en discusión la aprobación del acta de la sesión ordinaria N° 33/2007, efectuada el día miércoles 22 de noviembre del año 2007.

Interviene al respecto el concejal Sr. Pedro Vidal Álvarez, manifestando que él fue y no el concejal Sr. Manuel Solís Bustamante, como se consigna en la referida acta, quien señaló que se debía establecerse

en el contrato de comodato del retazo de terreno a entregar a la Agrupación Social Pro-Animales Callejeros de Teno, recinto ubicado en Las Arboledas, como corrales municipales para aquellos animales que el Juzgado de Policía Local pone a disposición del municipio para su cuidado.

Una vez tomada en consideración la observación del concejal Sr. Vidal Álvarez, el Concejo Municipal de Teno en forma unánime procede aprobar la referida acta.

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

El Secretario Municipal procede a dar lectura de la correspondencia recibida

- Carta con fecha 12 diciembre.2008, concejal Ilustre Municipalidad de San Rafael, Presidente del Capítulo de Concejales Región del Maule don Carlos Zurita Lineros, en donde hacer llegar la segunda edición de un periódico que se llama La Voz del Concejal.
- Solicitud del Sr. Hernán David Guerra Gaete quien solicita el traspaso del establecimiento de expendio de bebidas alcohólicas de padre a hijo, negocio que está ubicado en Viluco.

03.- CUENTAS.

Participa en este punto integrantes del directorio de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Teno, Sres. José Delfo Soto Donoso, Julio Monarte Pérez y la Sra. Berta Cárcamo Vera.

Al respecto el Sr. Presidente del Concejo manifiesta que en reuniones anteriores sostenidas con los integrantes de la mencionada organización comunal, le habrían planteado sostener una reunión con el Concejo Municipal a objeto de plantear algunas inquietudes y aspiraciones tendientes a lograr una mayor desarrollo de la comuna.

Enseguida el presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Teno, Sr. José Delfo Soto, hacer entrega de una carta al Sr. Alcalde, quien procede dar lectura al citado documento, siendo el tenor del escrito el siguiente:

DE: JORGE DELFO SOTO DONOSO
PRESIDENTE UNION COMUNAL J.J.V.V.
PARA : RENE MELLADO CRUZ
ALCALDE

REF : Informa sobre problemáticas planteadas por los
Dirigentes de las Juntas de Vecinos de Teno.

Junto con saludarle y desearle un buen año 2008, me dirijo a usted para informar sobre algunas problemáticas abordadas por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos en las sesiones en conjunto con nuestros socios. Dichos temas son problemáticas en diferentes sectores de nuestra comuna. Las cuales son presentadas a continuación para buscar en conjunto entre su Institución y la nuestra la solución de ellas, y así dar una mejor calidad de vida a la comunidad tenina.

- 1.- De acuerdo a las proyecciones de las empresas mineras que trabajan en la zona oriente de la comuna, el tránsito por el camino del sector La Montaña aumentará en número de vehículos de alto tonelaje diariamente. Por lo cual se consulta a Usted cuales serán las medidas de seguridad que se solicitaran para la comunidad del sector no se vea perjudicada en su calidad de vida por dicha situación.
- 2.- En el sector de Comalle se manifiesta : a) el descontento y preocupación por no contar con atención en el Cefam los fines de semana, b) preocupación por tan poca dotación de Carabineros para un sector tan amplio. c) inquietud por la contaminación de las napas subterráneas a raíz del vertedero El Guanaco.
- 3.- En el sector Plumer y Los Alisos existe la necesidad de contar con alumbrado publico, mejoramiento de camino y buenos paraderos de buses.

- 5.- En el sector de La Arboleda se necesita urgente agua potable, ya que las norias están totalmente contaminadas a raíz de la contaminación de las napas subterráneas. Junto con eso se solicita el mejoramiento del alumbrado público, instalación de señalizaciones y un sede social para reunirse.
- 6.- En la población La Esperanza la multi cancha necesita un cierre perimetral e iluminación.
- 7.- Y por último se recuerda que aún como comunidad tenemos el gran problema en la ubicación de la pasarela peatonal en la carretera 5 Sur.

Sin otro particular, mas que lograr trabajar en conjunto para así dar solución a dichas problemáticas planteadas, se despide.

JORGE DELFO SOTO DONOSO
PRESIDENTE

Interviene el Sr. Presidente del Concejo, quien procede a dar respuesta a cada uno de los puntos aseverados en la carta de la Unión Comunal de las Juntas de Vecinos de Teno, siendo los siguientes:

- Respecto a la contaminación por parte del Relleno Sanitario El Guanaco de las napas subterráneas que estaría afectando a las norias del sector, la máxima autoridad comunal manifiesta que no existe un estudio responsable que compruebe tal aseveración; agregando que el municipio recibe todos los meses una auditoria de parte de una empresa externa que tiene a su cargo monitorear el funcionamiento de dicho relleno. Agrega el Sr. Alcalde que de acuerdo a estudios efectuados la contaminación de las aguas sería por nitritos provenientes de actividades agrícolas y no por bacterias. Asimismo informa que el municipio desde hace algunos años está entregando agua potable mediante un camión aljibe a las familias de los sectores afectados.
- Tránsito de camiones de gran tonelaje en el camino de la Montaña, lo que estaría produciendo, un impacto negativo en la calidad de vida de los habitantes que viven en dichos sectores y que este problema se acentuará ante la instalación y operación de nuevas empresas mineras. Sobre este punto el Sr. Alcalde señala que efectivamente con el tránsito de dichos camiones se produce un alto riesgo pérdida en la calidad de vida de sus habitantes, pero, ante la eventualidad de que operen nueva empresas mineras y con ello aumente el tránsito de camiones, expresa, que previamente deberá efectuarse un estudio de impacto ambiental para que se instale una nueva faena.
- No contar con atención en el CESFAM durante los fines de semana. El Sr. Alcalde expresa que de acuerdo a la ley los Consultorios no tienen servicios de urgencia, agregando, que el auxiliar paramédico no dispone de los recursos ni la preparación para resolver problemas mayores, ante lo cual el Municipio adquirió una ambulancia, como también el Hospital de Teno, para trasladar a las personas que tengan una emergencia de salud.
- Poca dotación de Carabineros en el retén de Comalle. Respecto a este punto, el Sr. Presidente de Concejo expresa que esa es una materia del Ministerio de Interior y de la institución de Carabineros de Chile, señalando, que dicha situación será expuesta al nuevo prefecto de la 3º Comisario de Teno cuando asuma su cargo en el mes de enero.

A continuación se produce un extenso intercambio de opiniones entre los miembros del Concejo y los directores de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Teno, especialmente respecto al tema de la contaminación de las napas subterráneas, oportunidad en que presentan sus puntos de vista opuestos los concejales Sres. Améstica Gaete y Vidal Álvarez, señalando el primero de los nombrado que es una situación generada por el funcionamiento del Relleno Sanitarios El Guanaco.

Finaliza la intervención de los representantes de la Unión Comunal de Junta de Vecinos de la comuna de Teno, quienes dan a conocer de las actividades que están desarrollado las que están relacionadas principalmente en la realización de proyectos tendientes a preparar y capacitar a los dirigentes de la juntas de vecinos de la comuna.

04.- ESTABLECER ASIGNACIÓN MENSUAL DISPUESTA EN EL ARTICULO 88° , LEY N° 18.695, CORRESPONDIENTE AÑO 2008.

Ante requerimiento del Sr. Presidente del Concejo el Secretario Municipal señala que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 88° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, los concejales tendrán derecho a percibir una dieta de entre 6 y 12 UTM., mensuales, según determine anualmente cada Concejo por dos tercios de sus miembros

Después de un breve intercambio de opiniones, el Concejo Municipal de Teno por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 01/2008

" Los CONCEJALES del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Teno, tendrán derecho a percibir una asignación mensual única de **DOCE UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES**, de acuerdo a lo preceptuado en el Inciso 1°, artículo 88° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La referida asignación tendrá vigencia para el período comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre del año 2008."

05.- APOORTE EN COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE UNIDADES DE CARABINEROS DE CHILE (3° COMISARIA DE TENO Y TENENCIA DE CARRETERAS DE CURICÓ).

El Sr. Alcalde propone efectuar un aporte en combustible para las unidades de Carabineros de Chile Tercera Comisaría de Teno y Tenencia de Curicó, por la suma mensual de \$ 130.000.- a cada una.

El Concejo procede a debatir la referida propuesta, determinando por la unanimidad de sus integrantes lo siguiente:

ACUERDO N° 02/2008

" AUTORIZAR, la prórroga de los convenios señalados en el visto c) de este decreto, suscritos entre la I. Municipalidad de Teno y las unidades policiales del Cuerpo de Carabineros de Chile, que se indican, los que tiene por objetivo fortalecer las acciones de prevención, resguardo público y labores de fiscalización en la comuna de Teno.

Dejase establecido, que en el contexto del convenio precedentemente mencionado, la I. Municipalidad de Teno, entregará aportes en combustible para vehículo de las unidades policiales que se indican, por el tiempo y monto que se señala :

UNIDAD	:	TENENCIA DE CARRETERAS CURICÓ
DESTINO	:	Combustible vehículos policiales.
MONTO	:	M\$ 1.560.-(en 12 cuotas mensuales de M\$ 130 c/u., a a contar de enero 2008)
UNIDAD	:	TERCERA COMISARÍA DE CARABINEROS DE TENO
DESTINO	:	Combustible vehículos policiales.
MONTO	:	M\$ 1.560.- (en 12 cuotas mensuales de M\$ 130 c/u., a contar de enero de 2008)"

06.- CREACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL AÑO 2008, (CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANO DE OBRA).

Participa en Director (S) de Administración y Finanzas, Sr. Juan Carlos Valdés Figueroa quien procede a explicar la creación del proyecto "Contratación de Servicio de Mano de Obra", quien también en este punto plantea la creación de los proyectos financiados con recursos provenientes de la Subdere denominado Transantiago. Además señala el citado directivo municipal que con recursos provenientes del Gobierno Regional se aumentarán partidas de Proyectos de Arrastre.

En consecuencia la modificación propuesta es la siguiente:

INGRESOS : AUMENTAN

1150503002	DEL GOBIERNO REGIONAL PMB	88.200.
1150503002	DE LA SUBDERE- P.M.U.	100.000.
1151500000	SALDO INICIAL DE CAJA	5.400.
T O T A L M\$		193.600.

GASTOS : AUMENTAN

2153102001	PROYECTOS DE ARRASTRE	88.200.
2153102002	REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN VEREDAS SECTOR PONIENTE DE TENO Y VILLA DON SEBASTIÁN	40.000.
2153102003	REPOSICIÓN ACERAS AV. COMALLE ETAPA III	25.000.
2153102004	CONEXIÓN MATRIZ DE AGUA POTABLE HACIA LIMANQUE, CONSTRUCCIÓN ARRANQUES, UNIONES DOMICILIARIAS SAN LEÓN	20.000.
2153102005	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA REPARACIÓN DE CALLES (BACHEO, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS Y OBRAS DE ARTE)	15.000.
2153102006	MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN ESPACIOS PÚBLICOS, CAMINOS, EQUIPAMIENTO COMUNAL Y EDIFICIOS MUNICIPALES	5.400.
T O T A L M\$		193.600.

En cuanto al "Proyecto de Arrastre" por la suma de M\$ 88.200.- el Director (S) de Administración y Finanzas señala que es un proyecto creado en el mes de diciembre del año 2007 y que al no ejecutarse debe traspasarse para el presente año. Agrega que el citado proyecto de arrastre es la Planta de Tratamiento del sector El Molino, comuna de Teno.

Continuando con su intervención, el citado profesional municipal expresa que las creaciones de proyectos en los puntos 6 y 7 de la Tabla Ordinaria están en una sola modificación presupuestaria. Señala además que el proyecto de Contratación de Servicio de Mano de Obra denominado "MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN ESPACIOS PÚBLICOS, CAMINOS, EQUIPAMIENTO COMUNAL Y EDIFICIOS MUNICIPALES es por dos meses y por un monto total de M\$ 5.400.-

Asimismo informa de los proyectos a crear con recursos del Transantiago, por un monto total de M\$ 100.000.- (cien millones de pesos) son: REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN VEREDAS SECTOR

PONIENTE DE TENO Y VILLA DON SEBASTIÁN; REPOSICIÓN ACERAS AV. COMALLE ETAPA III; CONEXIÓN MATRIZ DE AGUA POTABLE HACIA LIMANQUE, CONSTRUCCIÓN ARRANQUES, UNIONES DOMICILIARIAS SAN LEÓN; ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA REPARACIÓN DE CALLES (BACHEO, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS Y OBRAS DE ARTE)

En virtud de lo expuesto, el Sr. Presidente solicita al Concejo que se pronuncien respecto a la creación de los proyectos para la Contratación de Servicio de Mano de Obra y de los proyectos financiados con recursos del Subprograma Emergencia Transantiago año 2008.

El Concejo por la unanimidad de sus integrantes acuerdan lo siguiente:

ACUERDO Nº 03/2008

“AUTORIZAR la creación de proyecto para la contratación del servicio de mano de obra, con cargo al presupuesto municipal vigentes, denominado “MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN ESPACIOS PÚBLICOS, CAMINOS, EQUIPAMIENTO COMUNAL Y EDIFICIOS MUNICIPALES”, por dos meses y por un monto total M\$ 5.400.”

07.- CREACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON FONDOS PMU-EC SUBPROGRAMA EMERGENCIA TRANSANTIAGO, AÑO 2008.

Hace uso de la palabra el Sr. Presidente de Concejo, quien entrega mayores antecedentes de los proyectos con fondos del Subprograma Emergencia Transantiago año 2008, por la suma de M\$100.000.-. Al respecto la máxima autoridad comunal señala que el 1º proyecto “Reposición y Construcción de Veredas Sector Poniente de Teno y Villa Don Sebastián” por la suma de M\$ 40.000.- el que contempla veredas, entubamiento del canal, alumbrado público y escaños; el 2º proyecto “Reposición de Aceras Av. Comalle Etapa III”, es por la suma de M\$ 25.000.- el que corresponde a la veredas en donde se encuentran los estacionamientos en avenida Comalle ; el 3º proyecto “Conexión Matriz de Agua Potable hacia Limanque, Construcción de Arranques, Uniones Domiciliarias San León”, por la suma de M\$ 15.000.- corresponde a la extensión de la red de agua potable al sector Limanque de la red de San León; y el 4º proyecto “Adquisición de Insumos para Reparación de Calles (Bacheo, Construcción de Alcantarillas y Obras de Arte), por la suma de M\$ 15.000.-, es para bacheos, obras de arte etc.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda:

ACUERDO Nº 04/2008

“OTORGAR su acuerdo para autorizar la creación de los proyectos que a continuación se señalan, financiados con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal- Subprograma Emergencia Transantiago por un monto total de M\$ 1000.000.- (cien millones de pesos)

- REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN VEREDAS SECTOR PONIENTE DE TENO Y VILLA DON SEBASTIÁN, por M\$ 40.000.-;
- REPOSICIÓN ACERAS AV. COMALLE ETAPA III, por M\$ 25.000.-;
- CONEXIÓN MATRIZ DE AGUA POTABLE HACIA LIMANQUE, CONSTRUCCIÓN ARRANQUES, UNIONES DOMICILIARIAS SAN LEÓN DE MORZA, por M\$20.000.-;
- ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA REPARACIÓN DE CALLES (BACHEO, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS Y OBRAS DE ARTE), por M\$ 15.000.-

En relación a la modificación presupuestaria propuesta, el Concejo Municipal de Teno procede aprobarla por la unanimidad de sus integrantes, quedando como sigue:

ACUERDO N° 05/2008

• INGRESOS (AUMENTAN)		M\$
1150503001	DEL GOBIERNO REGIONAL - PMB	88.200
1150503002	DE LA SUBDERE - PMU	100.000
1151500000	SALDO INICIAL DE CAJA	5.400
TOTAL		M\$ 193.600
• GASTOS (AUMENTAN)		M\$
2153102001	PROYECTOS DE ARRASTRE	88.200
2153102002	REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN VEREDAS SECTOR PONIENTE DE TENO Y VILLA DON SEBASTIÁN	40.000
2153102003	REPOSICIÓN DE ACERAS AVENIDA COMALLE III ETAPA	25.000
2153102004	CONEXIÓN MATRIZ DE AGUA POTABLE HACIA LIMANQUE, CONSTRUCCIÓN DE ARRANQUES, UNIONES DOMICILIARIAS, MEJORAMIENTO DE SERVICIOS SANITARIOS SAN LEÓN DE MORZA	20.000
2153102005	ADQUISICIÓN DE INSUMO PARA REPARACIÓN DE CALLES (BACHEO, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS Y OBRAS DE ARTES)	15.000
2153102006	MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN ESPACIOS PÚBLICOS, CAMINOS, EQUIPAMIENTO COMUNAL Y EDIFICIOS MUNICIPALES	5.400
TOTAL		M\$ 193.600

08.- FUNCIONAMIENTO CONCEJO MUNICIPAL DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO 2008 (REUNIONES ORDINARIAS).

Después de un breve intercambio de opiniones el Concejo Municipal de Teno en forma unánime acuerda lo siguientes con respecto a su funcionamiento durante los meses de enero y febrero de 2008, quedando el acuerdo como sigue:

ACUERDO N° 06/2008

"El Concejo Municipal de Teno efectuará sus sesiones ordinarias mensuales, durante los meses de enero y febrero 2008, en las fechas que se indican a continuación:

MES DE ENERO 2008: 1º sesión, el 02/enero/2008
2º y 3º sesión, el 09/enero/2008

MES DE FEBRERO 2008: 1º y 2º sesión, el 01/febrero/2008
3º sesión, el 27/febrero/2008

09.- SEMANA TENINA 2008.

Interviene en este punto de la Tabla Ordinaria el Sr. Presidente del Concejo quien informa del anteproyecto de la semana Tenina 2008, a efectuarse posiblemente entre los días 15 al 17 de febrero, el que tiene por objeto ofrecer a la comunidad una alternativa distinta de recreación, la que permitirá promover un espacio de participación y no de competición entre la ciudadanía, además de potenciar la imagen del Municipio. Agrega la primera autoridad comunal, que dentro de las actividades relevantes a realizar se encuentran las siguientes:

- 4º Encuentro Nacional de Motocicletas a llevarse a efecto en el Estadio Municipal, oportunidad en donde participarán diferentes clubes del país teniéndose considerado la participación de más de 250 competidores;
- Día del deporte, con torneos de verano, tales como tenis, aeróbica, natación, las que estará a cargo del Depto. de Deportes y Recreación Municipal;
- Show, con la participación de artísticas de nivel nacional tales como la Nueva Ola, Luis Dimas, Los Ramblers etc., un humorista de renombre se da el nombre como el Pálta Meléndez, el Dino Gordillo, alguna Sonora como la Tomy Rey, los Jaivas y, para finalizar un espectáculo pirotécnico.

A continuación los integrantes de Concejo intercambian opiniones respecto a la propuesta presentada por el Sr. Alcalde relativo al anteproyecto de Semana Tenina 2008, estando en su mayoría de acuerdo con él, a excepción del Concejal Sr. Manuel Améstica quien manifiesta que se debería efectuar actividades entre alianzas para que juventud participe activamente como las "semanas" realizadas en años anteriores, la que debería culminar con un festival de la canción que involucre a todos los sectores de la comuna.

10.- VARIOS.

Interviene en primer lugar el concejal Sr. Manuel Améstica Gaete, quien consulta respecto a la ejecución de los proyectos de techos para escuelas de comuna.

Al respecto, el Presidente del Concejo expresa que se encuentran en proceso de ser licitados, posiblemente en el mes de enero o febrero de los techos de la Escuelas de Monterilla y La Laguna; agregando que en el caso del techo para la escuela de Comalle será licitado cuando se cuente con el respectivo presupuesto, lo que será seguramente durante el año 2008.

Hace uso de la palabra nuevamente el concejal Sr. Améstica Gaete señalando que ha estado en contacto permanente con dirigentes del sector de Santa Laura, ante lo cual solicita al Sr. Alcalde el estado de solución al problema de anegamiento que afecta a la Sra. Laurentiva Silva, situación planteada en reiteradas veces en el Concejo y que a la fecha no ha tenido solución por parte de Vialidad; además consulta en relación al problema de sede social para dicha localidad en atención que actualmente tienen una mediagua traspasada por el municipio la que es destinada como sede.

Ante el planteamiento del concejal Sr. Manuel Améstica G., el Sr. Presidente del Concejo manifiesta respecto a la situación que afecta a la vecina de Santa Laura, será Vialidad quien solucionará que el problema que la aqueja y respecto a la sede social informa que la Junta de Vecinos de ese sector está postulando a una sede definitiva y que una vez se materialice el proyecto deberá devolver al municipio la mediagua cedida.

En relación a una consulta formulada por el concejal Sr. Hugo Morales D. respecto a la entrega de las viviendas en el villorrio de Santa Rebeca y a la solución de los problemas que presentan tales villorrios, tales como caminos, atraviesos, etc., El Presidente del Concejo expresa en relación a la actividad de entrega de las casas que ésta se efectuará a las 11:00 horas en el día de mañana. En cuanto a los problemas en los villorrios, el Alcalde manifiesta que el municipio continuará ayudando a las personas a objeto que se solucionen. Acto seguido la primera autoridad comunal procede a invitar a los Sres. concejales a la entrega de viviendas a realizarse en el horario anteriormente señalado.

Hace uso nuevamente de la palabra el concejal Sr. Morales Donoso quien da a conocer de la invitación de partes de la Asociación Chilena de Municipalidades, dirigidas a los Alcaldes y Concejales de país, para que participen en la Escuela de Verano 2008, a realizarse en el mes de enero; agregando su interés en participar por que se tratarán temas de real interés para su función. El Sr. Presidente del Concejo manifiesta que en la próxima reunión del Concejo se procederá votar la participación del mencionado concejal en la Escuela de Verano 2008.

Ante una consulta efectuada por la concejal Srta. Sandra Valenzuela P. , respecto a la colocación de una barrera y de señalética en el camino La Montaña en la curva en donde ocurrió un accidente con la muertes de jóvenes de Viluco, se produce un extenso intercambio de opiniones entres los miembros del Concejos, especialmente sobre el límite de velocidad que deben transitar los vehículos por tales vía y el riesgo que conlleva a tales acciones imprudentes. En relación a la instalación de la mencionada barrera y de la señaléticas correspondiente, el Sr. Presidente del Concejo manifiesta que es de responsabilidad de Vialidad su colocación.

Finalmente interviene el concejal Sr. Manuel Solís Bustamante, que consulta del estado de situación de Hogar de Menores de Comalle, agregando que las comunidad de Comalle está inquieta ante los robos ocurridos los que serían efectuados por jóvenes internos en dicho Hogar, el Sr. Presidente le manifiesta que la Directora de Sename se contactará con los encargados para que no vuelvan a ocurrir nuevos ilícitos, y si estos se realizan nuevamente se pondrá en antecedentes a Carabineros para que tome las medidas que amerite la situación.

Sin tener más que tratar en tabla se cierra la sesión a las 16:04 horas.

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL